

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA COMITÉ COORDINADOR SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA ORGANO DE GOBIERNO

18 de diciembre de 2020
9:00 horas

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación en su caso, del Acta identificada con el número ACT-SEA-CC-OG-ORD-04/2020, correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada por el Comité Coordinador y Órgano de Gobierno el 20 de noviembre de 2020.
4. Presentación del Informe 2019-2020 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, que remite la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del mismo Sistema, de conformidad con el artículo 33, fracción VI, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo, y aprobación en su caso.
5. Lectura, y aprobación en su caso, de la propuesta de Recomendaciones no Vinculantes, que realiza la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, derivado del Informe Anual 2019-2020, del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, de conformidad a los artículos 33, fracción VIII y 54 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo.
6. Lectura, y aprobación en su caso, del proyecto de Acuerdo por el que se establece el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del mismo Sistema.

**TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA COMITÉ COORDINADOR
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA ORGANO DE GOBIERNO**

**18 de diciembre de 2020
9:00 horas**

7. Autorización en su caso, para la celebración del Convenio Marco de Colaboración Académica, Científica y Tecnológica; así como del Convenio Específico de colaboración, para el desarrollo de los Sistemas de Denuncia Pública por Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción y de Información Pública de Contrataciones, a celebrarse por el Instituto Tecnológico de Morelia y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
8. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, mediante el cual se modifica el diverso acuerdo por el que se autorizan transferencias de recursos financieros entre capítulos y partidas presupuestales internas, del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2020, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, aprobado el veinte de noviembre de 2020.